

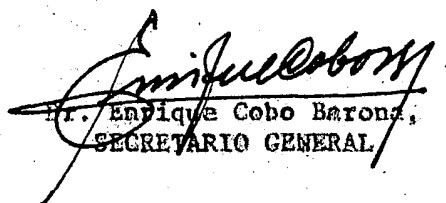
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA "ING. J. ESPINOSA Z. C. LTDA."

- 1.- La Escritura Pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía "ING. J. ESPINOSA Z. C. LTDA.", se otorgó en la ciudad de Quito, el 26 de marzo de 1979, ante el Notario Décimo del Cantón Quito. Dicha Escritura ha sido aprobada por el señor Superintendente de Compañías, mediante Resolución No. 5449 de 26 ABR. 1979
- 2.- Comparecen al otorgamiento de la Escritura Pública mencionada los señores: ingeniero Julio Espinosa Zaldumbide y Javier Espinosa Terrán, en sus respectivas calidades de Presidente y Gerente de la compañía. Los comparecientes son casados, ecuatorianos, domiciliados en la ciudad de Quito.
- 3.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de NUEVE MILLONES DE SUCRES (S/.9'000.000,00), con lo que se eleva a NUEVE MILLONES CIENTO MIL SUCRES (S/.9.100.000,00).
- 4.- El aumento de capital se paga de la siguiente manera: SEIS MILLONES NOVECIENTOS MIL SUCRES (S/.6'900.000,00), en especies; y el saldo, DOS MILLONES CIENTO MIL SUCRES (S/.2'100.000,00), se cubrirá en el plazo de un año.
- 5.- En virtud del aumento de capital se reforma el artículo cuarto en los siguientes términos: "ARTICULO CUARTO.- El Capital de la Compañía es de NUEVE MILLONES CIENTO MIL SUCRES, dividido en nueve mil cien participaciones de un mil sucres cada una."

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

QUITO, a 26 ABR. 1979


Sr. Enrique Cobo Barona,
SECRETARIO GENERAL

100-RL
SVC.
172